Cambios incorporados en el Modulo de Procesos Presupuestarios para los Gobiernos Nacional y Regional

31/01/2006 13:00

1. INTRODUCCIÓN

La Versión 4.9.4 del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) incorpora cambios en el Módulo de Procesos Presupuestarios (MPP) de acuerdo a lo normado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público (DNPP). Los cambios tienen incidencia Actualización de Cadenas de Programación de Gastos, Programación de Ingresos. Notas de Modificación Presupuestal, Control de la Programación y Asignación y, en los Reportes como Unidad Ejecutora y Pliego.

A continuación, se detalla cada uno de los cambios que incorpora esta Versión:

A NIVEL UE:

2. CREACION DE META PRESUPUESTAL / MODIFICACION DE DATOS DE LA META PRESUPUESTAL

Al Crear y/o Modificar Metas, el Sistema validará que los datos de la nueva meta y/o la modificada no sean iguales a los de una meta existente.



Por lo que si coincidieran los datos de una Cadena Funcional nueva o la modificación con una existente se mostrará el mensaje: Cadena ya registrada. Dar Aceptar.

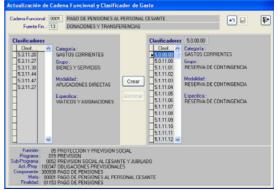


3. ACTUALIZACION DE CADENAS DE GASTO

Para el año 2006 ya no se registrarán las Sub- Fuentes para la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias (FF-13).



Por lo tanto, al seleccionar un Clasificador de Gastos asociado a una Secuencia Funcional con esta Fuente de Financiamiento no se mostrará la ventana en donde se seleccionaba la Sub-Fuente.

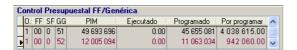


4. PROGRAMACION DE GASTOS

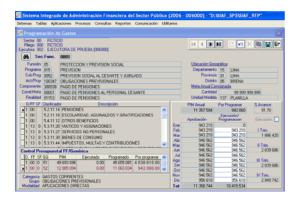
La Programación de Gastos se realizará de forma mensual, dando al Usuario la oportunidad de efectuarlo de forma periódica.

De esta manera se podrá ajustar la Programación de Gastos en cualquier momento, incluso modificarla en aquellos meses que tienen Calendario de Compromisos.

El Saldo por Programar es el PIM Anual menos la Ejecución del(los) mes(es) cerrado(s) menos lo Programado. Esto se muestra en el área de **Control Presupuestal FF / Genérica**.



De esta manera, las UEs podrán modificar su Programación de Gastos e Ingresos en cualquier momento. La DNPP tomará la Programación de las UEs el día 15 del mes anterior al inicio de un Trimestre para la Asignación Trimestral del Pliego.



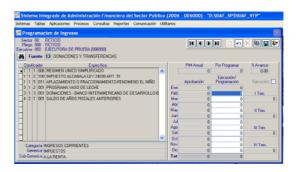
La pantalla automáticamente bloqueará el Mes o Meses cerrados, reemplazando la Programación por la Ejecución de Gastos de estos Meses.

No se puede ingresar una Programación de Gastos menor a la Ejecución realizada, durante el Mes de Ejecución aún no cerrado.

Al dar clic en el icono Copia montos es copiarán automáticamente para TODOS los Meses (a excepción de los meses cerrados), los montos de la columna **Aprobación** a la columna de **Ejecución/Programación**.

5. PROGRAMACION DE INGRESOS

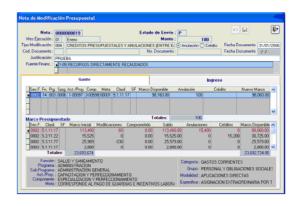
Al igual que en la Programación de Gastos, la Programación de Ingresos se realizará también de forma mensual, dando la oportunidad al Usuario de actualizarlo de forma periódica.



La pantalla automáticamente bloqueará el(los) mes(es) cerrado(s), reemplazando la Programación por la Ejecución de ingresos en estos meses.

6. NOTA DE MODIFICACION PRESUPUESTAL (Tipo: 004 - Crédito Presupuestal y Anulaciones entre Ejecutoras)

La Creación de Notas de Modificación Presupuestal de Tipo 004 permitirá al Usuario registrar modificaciones sobre el marco presupuestal de gastos, sin considerar modificaciones de ingresos, la información de los ingresos será opcional.



7. PROGRAMACION

Una vez culminado el proceso de Programación Mensual y/o su Actualización procederá a ingresar al Submódulo **Procesos,** Opción **Programación/Asignación** para el envió de la información.



Para el proceso de envío el Usuario dará clic en derecho del mouse estando el cursor ubicado en la línea **Programación de Gastos e Ingresos**, se apreciará el Menú Contextual con la Opción **Habilitar Envió**, si se habilita por segunda o más veces la Opción se mostrará como **Habilitar Reenvió**.

No existe un proceso de Cierre de Programación, sino un proceso de actualización permanente y, transmisión al Pliego y a la DNPP.



Dependiendo de la necesidad de informar, el Usuario podrá hacer uso de la Opción de envió las veces que estime necesario.

El Sistema permitirá realizar el envió de información siempre que, no sobrepase al Saldo del Marco Presupuestal.

Por lo que al sobrepasar el Saldo del Marco Presupuestal al **Habilitar para Envío o Reenvío** se mostrará el mensaje: "Programación supera Marco disponible...."



El Usuario deberá ajustar o rehacer la Programación Presupuestal.

Si la Programación de Gasto supera el Saldo Por Programar (a nivel FF y Grupo Genérico), se mostrarán las Cadenas de Gasto, donde se ha registrado una menor Programación de Gasto que la Ejecución realizada.

En este sentido, la programación debe al menos ser igual o mayor a la Ejecución.



De ser este el caso, en la pantalla Control de Procesos UE se mostrará en la parte inferior una ventana con el Mes, Fuente de Financiamiento, Secuencia Funcional, Clasificador de Gasto y los Montos de la Programación y Ejecución con el mensaje: La Programación debe ser = ò > a la ejecución del mes.

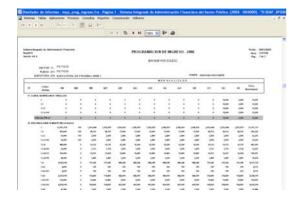
El usuario deberá ajustar o rehacer la Programación Presupuestal.

Este control permitirá que el Usuario cuente con un saldo real para la programación de los meses posteriores.

8. REPORTES

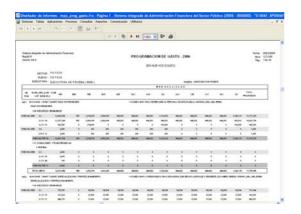
8.1 PROGRAMACION DE INGRESOS

El Reporte muestra la Programación de Ingresos registrada en la opción Aplicaciones / Programación de Ingresos, si la programación sufriera variaciones de actualizaciones por parte del Usuario el Reporte mostrará el último cambio.



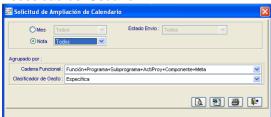
8.2 PROGRAMACION DE GASTOS

El Reporte muestra la Programación de Gasto registrada en la opción Aplicaciones / Programación de Gasto, si la Programación sufriera variaciones de actualizaciones por parte del Usuario el Reporte mostrará el último cambio.



8.3 SOLICITUD DE AMPLIACION DE CALENDARIO

En la Opción Calendario de Compromisos para el Reporte de Solicitud de Ampliación de Calendario, en la ventana de Criterios de Selección se ha incorporado la Opción Agrupado por: contando con las alternativas de seleccionar niveles de la Cadena Funcional y del Clasificador del Gasto. Permitiendo el acceso a una Nota de Solicitud de Ampliación a la medida de la necesidad del Usuario.



8.4 NOTAS DE MODIFICACION PRESUPUESTAL

Dentro del Submódulo Reportes, Opción Modificación Presupuestal para el Reporte de Notas de Modificación Presupuestal, se han incluido las mismas opciones que para la Solicitud de Ampliación de Calendario en la ventana de Criterios de Selección. Se contará con las alternativas de elegir el nivel de la Cadena Funcional o del Clasificador del Gasto, que permiten al Usuario acceder a una nota de modificación presupuestal a la medida de su necesidad.

Los criterios de desagregación del Reporte son los mismos de la Versión anterior.



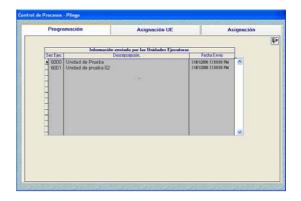
A NIVEL PLIEGO

9. CONTROL DE PROCESOS

En esta Versión en el ambiente de Pliego en el Submódulo **Procesos** Opción **Control de Procesos** ya no se mostrarán los Trimestres.



Estando en la pestaña **Programación** se visualizará la fecha en que cada UE envió su Programación de Ingresos y Gastos al Pliego.



10. REPORTES

Se ha incorporado la Opción Aprobación de Calendario de Compromisos – Gobiernos

Regionales del Submódulo **Reportes** (se mostrará sólo en los Pliegos de los Gobiernos Regionales), que cuenta con dos Anexos.

10.1 ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE CALENDARIO INICIAL

Este Anexo se adjuntará a la Resolución de Aprobación de Calendario Inicial, el cual se obtiene de la Distribución de la Asignación Trimestral realizada por la UE.



10.2 ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO

Este otro Anexo se adjuntará a la Resolución de Aprobación de Ampliación de Calendario.

Este Reporte se solicita por Mes, seleccionado la Resolución de Aprobación de Ampliación de Calendario.



